CONSENSO DEL SECTOR SOCIAL A LA MESA DE TRANSPORTE

1. **Apoyar y promover el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, PMUS, del INTRANT:** Una red principal de Metro y Corredores con autobuses de gran capacidad cubriendo el GSD y una red de Rutas Alimentadoras con autobuses supliendo la red principal. Carriles exclusivos. No Conchos. También proponemos darle importancia a temas como que el Transporte sea accesible, inclusivo y seguro para todas y todos. Y el remozamiento y mejoramiento de las señales de transito: su tamaño, localización y su mantenimiento. Utilizar letreros LED para avisar de los mantenimientos con antelación y para avisar casos de accidentes o intervenciones en las vías.

2. **Tener como objetivo el Convertir las Ciudades Dormitorio en Ciudades Satisfechas:** En el GSD tenemos tres millones de viajes diarios y prácticamente todos esos viajes llegan a la C1 del DN. Eso convierte al Distrito Nacional en Destino privilegiado y a las ciudades que lo bordean en Ciudades Dormitorio. Queremos que El Estado ponga entre sus objetivos el convertir esas Ciudades Dormitorio en Ciudades Satisfechas. Que el que habita en Manoguayabo pueda resolver todas sus necesidades en Manoguayabo.

3. **Apoyar el Plan Pago Por Kilómetro en los Corredores donde los estudios así lo validen:** Que el INTRANT colecte todo el pasaje del transporte público del GSD. Que el INTRANT, que ya tiene el diseño de las rutas, celebre contrato con empresas de transporte en donde se especifiquen todas las exigencias de las rutas. Que el contrato defina el pago por Kilómetro servido bajo las condiciones exigidas. A partir de ese momento el transportista estará feliz porque cobrará sin importar cuántos pasajeros se suben. Y el pasajero estará feliz porque contará con un transporte que respetará horarios, frecuencia, conducta ética del conductor, tiempos de viaje, en fin, tendremos transportistas respetando reglas porque el “No Respeto” le cuesta en dinero.

4. **Promover la modificación de la Ley para que la DIGESET sea una dependencia del INTRANT:** El tránsito es algo más que “Pito y Seña” y entendemos que el control del tránsito debe estar en manos de la institución que conoce el tema. Es un tema de Ley y debe ser resuelto por la Ley.

5. **Apoyar y promover los traslados en la modalidad “Vehículo Compartido” o “Car Pool Sharing”:** Esta modalidad está implementada en muchísimos países. Fomentar la Movilidad con una oferta de servicios basada en tecnología que esté centrada en las necesidades de desplazamiento de los usuarios (carsharing, carpooling, aplicaciones para alquiler bicicletas, patinetas electricas, y otros). También una App para saber los horarios del Metro y los autobuses.

6. **Que el transporte masivo funcione 24 horas al día**: Actualmente el metro y los actuales corredores funcionan bajo un horario; esto causa que luego de ciertas horas la oferta de transporte público masivo baje considerablemente. Consideramos que aunque la frecuencia disminuya considerablemente, se mantenga oferta del transporte del metro y corredores por 24 horas, ya que daría la opción de un transporte seguro a todas horas, cómo empleados de locales de ocio, supermercados y hasta público que sale a recrearse en las noches. También ayudaría a bajar la cantidad de vehículos a altas horas de la noche, pudiendo facilitar la logística de los vehículos de cargas en la zona metropolitana.

   Para ayudar la organización del usuario y dar facilidades, se debe de implementar una plataforma o afiliarse a una (cómo Google maps) para saber el tiempo real del metro y de los corredores. Esto ayudaría e incentivaria el uso de los mismo. Cómo ejemplo podemos mencionar a Uber. Que ofrecen localización en tiempo real y proyección de tiempo, dando esa sensación de seguridad que mencionamos.

7. **Mesa de Transporte Comprometida:** Que esta Mesa asuma el compromiso de apoyar y promover en la sociedad estas propuestas y otras que podrán venir. El tema Transporte necesita mucho liderazgo y esta Mesa tiene la oportunidad de asumirlo. La manera de hacerlo es a través de la Implementación del Comité Consultivo, establecido por la Ley 63-17 del INTRANT.

8. **Demandar que el plan de movilidad Urbana del INTRANT, sea:** ademas de sostenible, accesible, inclusivo y seguro, para toda la poblacion, incluidas las personas con cualquier tipo de discapacidad.

9. **La identificación y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas o barreras de acceso, a:** Los edificios, las vías públicas, los espacios públicos y los medios de transporte, cumpliendo con todas las normas de accesibilidad universal.

10. **Mejorar la comunicacion e informacion en el servicio de transporte:** Dotando a los edificios e instalaciones de uso público, los autobuses, y otros medios de transporte, de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión; ademas ofrecer formas de asistencia personal, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso y uso de los servicios publicos a personas con discapacidad, incluidas personas sordas y personas ciegas.

11. **Garantizar que el SISTEMA DE CICLOVIA que se implementara:** Cumpla con todos los criterios de accesibilidad universal contemplados en las normas nacionales e internales. A fin de garantizar el desplazamiento seguro y de forma independiente de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

12. **Asegurar la implementacion del diseño universal:** En los productos, entornos, programas y servicios, para que puedan ser utilizados por todas las personas, con la mayor independencia y seguridad posible.

13. **Garantizar:** Que el 100% de los autobuses de transporte, tanto privado como publico, tengan rampas de acceso.